ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No. Y FECHA:	CD-050-2026 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT 890.206058-1 R/L ORIOL PLATA HERNANDEZ
CONTRATISTA:	RICHARD ALEXANDER RINALDI ARRIOJA P.P.T 5245920 de Bogotá
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CONDUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y OTROS VEHICULOS DE PROPIEDAD O A CARGO DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION - SANTANDER
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP09090001
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP09150002
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.3.2.02.02.007.24.2402.2402041.01 - 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y 1.3.2.3.01-R.F. DISTINTOS AL SGP/ 2.3.2.02.02.009.24.2402.2402041.01 - 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y 1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
FORMA DE PAGO:	La Entidad Contratante pagará al Contratista el valor del presente contrato tres (03) mensualidades vencidas cada una por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000,00) M/CTE y un último pago por valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000,00) M/CTE, previa presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente según corresponda, soporte del pago de seguridad social e informe de ejecución de actividades, todo esto debidamente avalado y aprobado previamente con acta de aprobación a satisfacción emitida por el supervisor del contrato; los anteriores valores se pagarán previo cumplimiento de los requisitos establecidas dentro de las obligaciones del contratista **Parágrafo 1:** Los pagos deberán realizarse a través de transferencia bancaria en la cuenta registrada por el contratista.
VALOR TOTAL:	La suma de CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) MCTE, incluido IVA cuando aplica, así como los costos directos, indirectos y tributarios del caso.
PLAZO TOTAL:	El plazo de ejecución del presente proceso contractual será Tres (03) meses y quince (15) días, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DIEGO FERNANDO MORENO CARREÑO C.C. 1.099.282.542 DE CONTRATACION CARGO: SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
FECHA DE INICIACIÓN	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION	29 DE DICIEMBRE DE 2026

En Contratación, Santander, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron: **ORIOL PLATA HERNÁNDEZ**, en calidad de alcalde Municipal, I**NG. DIEGO FERNANDO MORENO CARREÑO**, en su calidad de supervisor del contrato y **RICHARD ALEXANDER RINALDI ARRIOJA**, identificado con P.P.T 5245920 de Bogotá, en calidad de contratista, los cuales:

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Contratación, Santander, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que el alcalde municipal delegó la actividad de supervisión del contrato de la referencia al secretario de Planeación e Infraestructura o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificado y aceptado.
3. Que en el mencionado contrato no se exigió al contratista la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal.
4. Que de acuerdo al estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato deberá tener una duración de Tres (03) meses y quince (15) días, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
5. Que se requiere fijar la fecha de iniciación para el presente Contrato de Prestación de Servicios No. CD-026-2026.

ACUERDAN:

ARTÍCULO ÚNICO: Fijar el día quince (15) de septiembre de 2026, como **FECHA DE INICIACIÓN** de las actividades del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-050-2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Contratación, Santander, a los quince (15) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

ORIOL PLATA HERNÁNDEZ
Alcalde municipal

ING. DIEGO FERNANDO MORENO CARREÑO
Supervisor.

RICHARD ALEXANDER RINALDI ARRIOJA
P.P.T 5245920 de Bogotá.

Elaboró: Danna Nicolle Duarte
CPS Planeación